

LA WANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXII — Núm. 6532

Buenos Aires, Martes 11 de Agosto de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

CRIMEN Y CASTIGO

Anteayer publicamos un cuadro del estado mayor del país, gobierno de Mendoza, donde aparecen especificados los procesos criminales que a la justicia, un tanto tardía, sigue en sus altos funcionarios, — desde el gobernador abajo — de aquella desdichada provincia.

El análisis atento de este cuadro produce una penosa impresión por lo que dice y por lo que sugiere. Entre y dos ex altos funcionarios gobernador, ministros, presidente de la cámara de diputados, gerente del Banco de la Provincia, inspectores, contadores, jefe de policía, etc. — acusados, procesados y encarcelados por delitos de robo, falsificación, malversación, abuso de autoridad, disparo de armas y otros delitos; y que esperan la sentencia del juez, que ha de ser justa y por lo tanto condenatoria.

Por supuesto, los veinte y dos ex funcionarios procesados no agotan la lista de los ex gobernantes de Mendoza. Ahí están los diputados nacionales leucenistas acusados de graves delitos y cuya investigación ha sido encomendada a una comisión parlamentaria especial que lo ha comprobado, y cuyos despachos se espera ha de ser el primer paso para los diputados delincuentes. ¿Y cuántos más han de esperar a las redes de la justicia?

Es pues, el gobierno entero de Mendoza el acusado y el procesado ante el tribunal de la opinión pública, sino ante la justicia del crimen; el gobierno entero, desde el gobernador "gauchito y ladrón" hasta el último pinche comintero y abanzuelo, que infestaban las oficinas públicas provinciales.

Para llegar a tal grado de profunda corrupción política y administrativa no basta que haya funcionarios corrompidos y corruptores; no basta que una gavilla de caudales se haya apoderado de la cosa pública, es necesario un ambiente social que permita y tolere esas cosas y una masa popular ignorante y abyecta que apoye y sostenga a un gobierno de tal catadura moral.

Las cosas de Mendoza nunca andarán por bien. Todos sus gobiernos anteriores se han caracterizado por sus despilfarros, arbitrarias y latrocinios. Pero fueron gobiernos del fraude, de la venalidad y de la violencia; su origen corrupto, sino justificado, su conducta.

Desde que el sufragio universal es una realidad en la república y los gobiernos surgen del voto po-

pular, hay derecho de exigirles una conducta distinta a la de los gobiernos llamados del régimen. Desgraciadamente, y es doloroso confesarlo, los primeros resultados del sufragio universal, en el orden nacional como en el provincial, no han dado los resultados esperados. El irigoyenismo en el orden nacional; el leucenismo, el cantonismo, el verismo y el basarismo, para no citar más, en el orden provincial, son los frutos amargos del voto popular analfabeto e inconsciente. La oligarquía, producto del fraude, era mala; y la demagogia, producto del voto inconsciente, no es mejor. Hasta es, algunas veces, peor.

Pero aún en la corrupción y el escándalo hay límites que no es posible ultrapasar. Cada colectividad tiene para ello su grado de tolerancia, como cada liquido tiene su grado de saturación, que ultrapasado precipita y condensa. Y es eso lo que ha pasado en Mendoza. El leucenismo ha saturado, con sus delitos, el ambiente; ha ultrapasado los límites de la tolerancia, que son muy amplios en el país entero y mucho más amplios en la provincia de Mendoza, y el ambiente ha reaccionado contra la excesiva delincuencia gubernamental.

"No hay mal que por bien no venga", dice el refrán popular. Del exceso del mal surge, a veces, el remedio. La cárcel de Mendoza llena de ex altos funcionarios públicos; es un síntoma terrible de un gravísimo mal político y social, pero también es un remedio, remedio heroico si se quiere, pero remedio útil y conducente.

Lo nuevo en la república no es el funcionario corrompido y corruptor, lo nuevo es que este funcionario esté en la cárcel. Hasta ahora hubo tolerancia y perdón para el ladrón de los caudales públicos; desde hoy en adelante, con el ejemplo de Mendoza, los ladrones públicos irán a la cárcel con tanta o más razón que cualquier ladrón vulgar.

Este aspecto nuevo de la política argentina es un síntoma de salud. En todas partes hay funcionarios públicos pícaros y deshonestos, lo que diferencia a un país de otro, a una civilización política de otra, es la impunidad o el castigo que espera a tales funcionarios delincuentes.

El escándalo de Mendoza, tan ingrato y doloroso, tiene asimismo aspectos saludables: los ladrones públicos están en la cárcel, el crimen tiene su castigo. Es un nuevo aspecto de la política argentina.

MESA REVUELTA

Al recibirse del gobierno de San Juan, el interventor nacional, general Brodeur, halló en la caja de la tesorería de la provincia como única existencia de dinero efectivo la suma de cuatro pesos con cincuenta centavos.

El hecho no nos sorprende, sobre todo después de lo que ha ocurrido en San Luis, Jujuy, Santiago del Estero y Mendoza.

La repetición de tantos escándalos demuestra que el mal es hondo y que se necesitará un enorme esfuerzo para salvar al ambiente.

Relacionado lo que pasa con el interventor, la impunidad y la impunidad que fue ejemplo la presidencia tripartita, recién se llega a comprender a qué grado extremo de corrupción el racismo ha arrastrado el país.

¿Qué es el pueblo no reacciona para dar cuenta de tanta podredumbre!

La legada del príncipe de Gales abierto por completo a las autoridades nacionales y municipales.

Ta no se sabe a qué recurso apelar para que el "lustru húsped" lo vea loz de rosa, y no le impresionen desagradablemente tantas cosas feas por los ojos que ocultar.

Así, por ejemplo el itinerario fijado para la recepción evita al viajero el Paseo de Julio, arteria principal y ruin, si hay otra, donde sólo se ven trabajadores y se perciben olores de fregadero.

Guerra al alcohol!

En Catamarca hay un gran porcentaje de niños retardados debido al alcoholismo

Cada vez que se plantea en nuestro país el problema del alcoholismo, y se habla de la necesidad de combatirlo en forma decisiva, nunca faltan diarios dispuestos a convencernos de que nos hallamos al respecto en una situación relativamente satisfactoria, ya que el consumo de alcohol que arroja la estadística no puede ser motivo de excesiva alarma.

Parecería desprenderse de las conclusiones a que llegan esos diarios, que, mientras el país no llegue a ocupar uno de los primeros puestos entre las naciones donde el consumo de alcohol ha alcanzado su grado máximo, podemos mirar sin estremecimiento que la plaga siga agrandándose, y luego se verá qué es preciso hacer.

Es la teoría vieja, pero no olvidada, desgraciadamente, que consiste en ocultar el mal hasta que el agua llegue al cuello, cuando ya sea tarde para combatir con éxito.

A pesar de ese optimismo, no sabemos si criminal o inconsciente, los hechos se encargan de menudear advertencias que el mal aumenta y que sus efectos no pueden ser más alarmantes para el porvenir de la raza.

De una de las provincias argentinas más castigadas por el flagelo, compañero inseparable de la miseria y la ignorancia en que viven las poblaciones del norte, nos llega una noticia que no puede ser más grave, tanto por lo que significa en sí, como por su valor sintomático.

Según la noticia a que nos referimos, se ha comprobado recientemente que en la zona de Sanjil el número de niños retardados que concurren a las escuelas alcanza al 30 y hasta al 40 por ciento, tanto los epilépticos y otros tarajin contados en numerosas arditos, como también en alcoholizados, burlándose esos fenómenos al alcoholismo, muy difundido en la provincia.

bajo de la población, y que es tarea vana y estéril pretender ponerle remedio mientras no se renueve la causa que lo produce.

En ninguna provincia argentina esta verdad es más evidente que en Catamarca. El atraso político, las epidemias, la despoblación, la miseria, la ignorancia y la superstición religiosa se dan la mano para fomentar el alcoholismo, sin que los diferentes gobiernos se hayan preocupado ni remotamente de corregir en lo posible semejante estado de cosas.

¿Puede sorprendernos, entonces, que la plaga se difunda hasta poner en peligro la salud de las nuevas generaciones?

Notas parlamentarias

Hoy es día de sesión para el senado

Como se sabe, en la fecha correspondiente a esta cámara celebrará sesión ordinaria.

A deducir por las opiniones circulantes en antecala, las perspectivas para la realización de la misma son desfavorables.

Algunos senadores se hallan enfermos y otros continúan ausentes de la capital, por lo que las probabilidades de conseguir el número suficiente para sesionar son escasas.

ASUNTOS A TRATARSE—

Para el caso que pudiera reunirse, el senado debería considerar los asuntos siguientes:

Proposición del senador Vidal, que quedó pendiente al debatirse la interpelección al ministro del interior con motivo de la detención del senador provincial Lafont, por la que se enviaron a la C. de D. los antecedentes del asunto a los efectos que hubiere lugar; diploma del senador elector por San Juan, y los despachos de la comisión de hacienda que hicimos conocer en su oportunidad, uno referente al proyecto de ley en revisión aprobando la inversión de 45.000 pesos oro en el envío de la delegación argentina a la conferencia financiera celebrada en Washington en 1920, y otro respecto al pedido de un crédito suplementario hecho por el P. E. por la suma de \$ 247.187.11, para ser abonados a la sociedad Mancini y Cia. con motivo del abordaje del buque Mariano Kepina (laudo Saccone).

Como se recordará, en ambos proyectos la comisión ha dictaminado desfavorablemente a lo solicitado.

REGRESO DEL PRESIDENTE—

Ha regresado ya de su viaje a Córdoba el presidente González.

REFORMAS AL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR—

El ministro de guerra se ha dirigido al presidente de la comisión especial del senado, revisora del código de justicia militar, reiterando lo manifestado el 19 de mayo de 1923, sobre la designación, por parte del P. E., de una comisión con aquellas mismas funciones.

Expresa el ministro, entre otras cosas, que como resultado de la información requerida y de la colaboración recibida, esa comisión no se ha limitado a formular un simple proyecto de enmienda al código actual, pues ha llegado a la conclusión de que es necesaria una reforma fundamental que permita, sobre bases distintas, el mejor ejercicio de la jurisdicción disciplinaria militar.

En consecuencia, ha proyectado una nueva ley en reemplazo de la actual y que la sustituya por completo, por la modificación total de la forma de funcionamiento de la justicia militar.

Agrega la nota — a continuación — que los miembros de dicha comisión están a disposición de la de senadores a los efectos de proporcionar los antecedentes que les sean requeridos.

ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO DE LEY DE DIVORCIO

La comisión de códigos, que tiene a estudio el proyecto de ley de divorcio absoluto presentado por los señores Bravo y Justo, ha emprendido una amplia investigación, de jurisprudencia, estadística y legislación, sobre esta materia.

Al efecto, ha entregado a los alumnos de la Facultad de derecho fichas para la clasificación de los trabajos que efectúan en los tribunales, bajo la dirección del profesor de la materia doctor Pablo Calatayud, y del miembro de la comisión de códigos, senador Bravo.

La comisión proyecta hacer oportunamente una publicación con todos los antecedentes reunidos.

CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO—

El diputado Bard ha presentado un proyecto por el que se proroga la vigencia de la ley de alquileres hasta el 30 de septiembre de 1925.

DESAFUERO DEL DIPUTADO SACCONO—

Hoy se reunirá la comisión de negocios constitucionales. Terminará, según nuestros informes, la consideración del despacho referente al desafuero del diputado Saccone, pedido por juez competente, a raíz del juicio que por injurias y calumnias le siguen los diputados Enrique y Adolfo Dickmann.

IMPUESTO A LA RENTA—

En su reunión de esta tarde considerará la comisión de presupuesto y hacienda, el proyecto de impuesto a la renta, que, como informamos oportunamente, ha sido aprobado ya en general.

EL DIVORCIO—

La subcomisión encargada por la comisión de legislación general de estudiar el proyecto sobre divorcio, se reunirá hoy. En esta reunión o en la que se realizará el jueves próximo con el mismo objeto, se terminará con la redacción del dictamen del caso. Siempre, claro está, a estar a las informaciones que nos suministran algunos miembros de la comisión.

La Comisión presidida por el secretario de Hacienda de la Municipalidad, señor E. Ravignani, aboga por el aumento de las tarifas tranviarias

EL INTENDENTE NOEL, SATISFECHO

Un extenso alegato en favor de la empresa del Anglo Argentino

CONTRADICCION CHOCANTE

Se confiesa el empeoramiento calculado del servicio, aunque sólo en parte su finalidad

Después de repetidos anuncios, y de aplazamientos no explicados, que debemos considerar sintomáticos, esto es, reveladores de la forma tortuosa en que el asunto ha sido tramitado, se ha dado a luz el informe de la comisión técnica municipal encargada de estudiar las propuestas presentadas para la construcción de subterráneos, y el pedido de aumento de tarifas formulado por la Compañía Anglo Argentina.

Forman esa comisión, cuya labor no deseamos que pase a la historia, porque no aumentaría la gloria o el prestigio de sus autores, los señores siguientes: secretario de hacienda de la municipalidad, doctor Emilio Ravignani, en el carácter de presidente de la misma; el contador general, doctor Julio N. Bastiani; el director de obras públicas, ingeniero Antonio Rebutico; el jefe de la oficina fiscalizadora, ingeniero Gallino Hardoy, y los doctores Mauricio Greffier, Enrique Raffo y José F. Podestá, este último en el carácter de secretario.

De acuerdo con el criterio del intendente, señor Carlos M. Noel, esos funcionarios han llegado a la conclusión de que debe autorizarse el aumento de las tarifas del Anglo Argentino.

Claro está que la empresa del tranvía radial Lacroze se acogería oportunamente al beneficio, y que no se le podría negar.

Antes de internarnos en el farrago de cifras con que la comisión busca desorientar a la gente, y de analizar su informe con el detenimiento que el asunto exige, extractaremos las conclusiones a que llega aquella, con los fundamentos al alcance de todo el mundo.

EL AUMENTO DE LA TARIFA AC-TUAL SE JUSTIFICA,

según la comisión, por los siguientes motivos:

Necesidad de cubrir el aporte que debe efectuar la empresa a la Caja de Jubilaciones en cumplimiento de la ley 11.110.

Quiénes dirigen la institución—

Por el artículo 10, se crea la institución nacional denominada Patronato de Liberados, que será dirigida por una comisión honoraria, compuesta por seis miembros designados por el P. E. y presidida por el presidente del Superior Tribunal de Justicia en lo Criminal, de la capital de la República.

Fines del Patronato—

La comisión nacional tendrá un secretario rentado, los empleados que le acuerde la ley de presupuesto y ejercerá las siguientes funciones:

a) Promover el establecimiento de subcomisiones honorarias en todo el territorio de la República, que deberán actuar bajo su inmediata dirección y con sus representantes.

b) Proporcionar trabajo a los liberados de los artículos 13 y 26 del código penal y a todos aquellos que hubieren cumplido su condena, siempre que ésta fuere superior a dos años de prisión o implicara reincidencia.

c) Procurar el aislamiento y educación de los menores comprendidos en los artículos 36 y 37 del código penal.

d) Mantener la comunicación con las familias de los penados y los efectos de prestarles asistencia y velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2o. del artículo 11 del código penal.

e) Designar tutores y curadores a los penados y liberados que carezcan de parientes habilitados moral y legalmente para el desempeño de dichos cargos.

f) Mantener relación con las instituciones creadas por la ley 10.995, cuando los penados tuvieran hijos menores.

g) Visitar a los penados, estudiar sus condiciones personales o inclinación al trabajo; informar a los jueces sobre la conveniencia de acordarles los beneficios del artículo 13 del código penal; asistirllos durante los primeros días de libertad y procurarles los medios indispensables para su traslado al lugar asignado para el desenvolvimiento de sus actividades.

h) Requerir de los empleadores notificación de las faltas cometidas y del abandono del trabajo por parte de los liberados.

i) Solicitar la cancelación de los beneficios acordados por los artículos 13 y 26 del código penal, en los casos determinados por el mismo.

j) Tomar todas las medidas que considere necesarias y útiles para obtener la corrección moral y material de los liberados.

Funciones de los directores de establecimientos carcelarios y obligaciones de los jueces—

Los directores de los establecimientos penales están obligados:

a) A presentar a los liberados en las oficinas de la comisión nacional o de las subcomisiones, en su caso, a los efectos del cumplimiento de esta ley y su reglamentación.

b) A dar aviso a las mismas con dos

Conveniencia de aumentar los sueldos del personal de la compañía, inferiores a \$ 250 al mes, en 20 por ciento como justa compensación al mayor costo de la vida.

Permitir que el capital invertido en la red de tranvías que la empresa posee en la ciudad de Buenos Aires obtenga una utilidad equitativa.

Y, reeditando los sofismas del profesor de tarifas tranviarias, señor Ravignani, se dice en el informe:

"Respecto al primer punto, no corresponde hacer ninguna consideración por ser el resultado del cumplimiento de una ley de la nación, que prevé precisamente el aumento de las tarifas para cubrir sus exigencias. (Hay otro recurso, conocido, y perfectamente legítimo.)

"El Estado no puede permanecer indiferente ante la situación de los obreros en general, y es por ese motivo que adopta medidas de protección fijando: salarios, horarios de trabajo, descansos, etc. Si esto ocurre para las industrias en general, con más razón debe el Estado preocuparse de las condiciones de trabajo en las empresas que explotan concesiones de servicios públicos. (¿Qué más quisieran los patrones, si se les obligara en la forma que el Anglo pretende?)

"Fundado en este principio de gobierno, es que la Municipalidad exige de la Compañía de Tranvías Anglo Argentino el aumento de los sueldos de su personal, (¿cómo y cuándo?) para ponerlos más en concordancia con el nivel normal de los salarios cuya pauta, en cierto modo, la misma Municipalidad fija al establecer un mínimo de retribución a su personal. Si la empresa obtuviera utilidades exageradas, el aumento de sueldos podría hacerse reduciéndolas en una proporción equitativa; pero esto no sucede en el presente caso, por lo tanto no queda más solución que el aumento de la tarifa para cubrir el nuevo gasto.

Aniversario de la república alemana

Hoy martes, a las 21 horas, se celebrará, en el salón del "Verein Vorwaerts", calle Rincón 1141, bajo los auspicios de la Sociedad republicana alemana una velada en conmemoración de la aceptación de la nueva constitución republicana alemana (11 de agosto de 1919).

El acto será abierto por el presidente de la sociedad nombrada, Hans Lindemann, quien pronunciará un discurso sobre "El significado y la importancia de la nueva constitución y su influencia en el desenvolvimiento de la nueva era", refiriéndose también a la situación general de Alemania.

Completará el programa diversos números de recitación, de canto, instrumentales, etc.

El acceso al salón será libre.

SOCIEDAD LUZ

CONFERENCIAS DE BIOLOGIA

Mañana miércoles, a las 21, en el local social, Suárez 1301, el profesor Américo Ghidoli dará la segunda conferencia sobre biología, ocupándose de los caracteres de los seres vivos.

La conferencia de hoy

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Patrocinada por este centro, se llevará a cabo una conferencia sobre el tema "Educación técnica y cultura general", en su local de la calle Méjico 3733, hoy martes, a las 21, estando a cargo del ciudadano Gregorio M. Barchinsky el desarrollo de la misma.

meses de anticipación por lo menos de los penados que recuperarán su libertad por cumplimiento de condenas, y en el acto mismo de elevar o informar cualquier solicitud de liberación condicional.

Los jueces están obligados:

a) A requerir informes a la comisión nacional o subcomisiones respectivas, en su caso, cuando se les presenten solicitudes de libertad condicional. Estos informes deben pedirse conjuntamente con los que solicitan al establecimiento donde se alojen los penados y serán evacuados dentro del término de cinco días.

b) A admitir presentaciones de los presidentes de la comisión nacional o subcomisiones, cuando acudan ante ellos en cumplimiento de los deberes impuestos por esta ley y los reglamentos que en su consecuencia se dicten, pudiendo formar incidentes por separado a los efectos de evitar demoras en el trámite de los procesos.

Otras disposiciones—

Entre otras, han sido incorporadas al despacho, las siguientes disposiciones:

Las oficinas públicas, tanto nacionales como provinciales, proporcionarán a la comisión nacional y a las subcomisiones, los datos que les soliciten para el mejor desempeño de sus funciones.

La comisión nacional establecerá sus oficinas en el palacio de justicia.

Esta ley se tendrá como complementaria de la número 11.179 (código penal).

Este dictamen será suscrito en la próxima reunión de la comisión de legislación penal y carcelaria.

VAGUEDADES POCO TECNICAS—

"En cuanto al tercer punto — agrega — es indudable que todo capitalista exige obtener su legítima retribución, y ésta debe ser suficientemente amplia como para que tenga aliciente y realice nuevas inversiones, estableciendo servicios más perfectos en concordancia con el progreso general de la ciudad.

"Si la utilidad que obtiene es buena, no tendrá inconveniente en colocar nuevos capitales y ejecutar obras que serán ventajosas para la economía general del país. Los países nuevos como el nuestro, que necesitan la cooperación de capitales extranjeros para atender las exigencias siempre crecientes de sus industrias, comercio y construcción de obras públicas, deben asegurar a los capitalistas una justa compensación a sus inversiones, que si bien a veces se traducen en buenas utilidades, no están exentos de riesgos que pueden ocasionarles quebrantos de importancia. El problema se reduce a considerar en cada caso, que la utilidad del capital sea en relación con el servicio que se ofrece prestar.

UNA PEROGRULLADA—

La construcción de las nuevas líneas subterráneas (plaza Constitución a Retiro y plaza Mayo a estación Palermo, F. C. P.) — dice la comisión — es de indiscutible utilidad pública.

"Con alto criterio de gobierno comunal, la construcción de dichas líneas debe ser resuelta de inmediato, teniendo presente las exigencias actuales y futuras del tráfico, la rapidez de los sistemas de movilidad y la mejor distribución de la población que es concordante con la facilidad de los medios de transporte.

Involucrando el asunto del subterráneo con el de las tarifas, agrega:

"El costo de la vida y el precio de los materiales industriales para tranvías de 1909 a 1924 ha tenido un crecimiento extraordinario, en tanto que la tarifa se mantiene en igual cifra."

La comisión no tiene en cuenta un factor como el aumento del tráfico, de 1909 a 1924, al que en la cuenta de que se propone aumentar el costo de la vida para toda la población obrera que usa el servicio tranviario.

UN RECURSO CONOCIDO: POR ECONOMIA Y PARA JUSTIFICAR LO QUE HA VENIDO DESPUES—

El crecimiento del tráfico — dice la comisión — de 10.49 por ciento en 1923 y 7.50 por ciento en 1924 habría exigido el aumento consiguiente en los gastos de transporte. Esto no ocurrió porque la empresa mantuvo igual sistema de explotación para evitar que a la disminución de entradas debido a la reducción de la tarifa se agregara el crecimiento de los gastos.

La consecuencia de ello ha sido un servicio público menos eficiente. La empresa ha adoptado este procedimiento para evitar una pérdida mayor."

UTILIDAD DE EXPLOTACION—

Según las cuentas aceptadas por la comisión, los coeficientes de utilidad de explotación que determinan el estado económico de la empresa, serían éstos:

1921, 4.60 por ciento; 1922, 5.80 por ciento; 1923, 5.60 por ciento (con jubilación); 1924, 6.00 por ciento (sin jubilación); 1924, 6.10 por ciento (con jubilación). El coeficiente de explotación que le resultaría a la empresa si tuviera que atender con su tarifa actual las nuevas exigencias apuntadas sería 3.40 por ciento, según las mismas cuentas.

CONDICIONES PROPICIAS A LA PROSPERIDAD DE LA EMPRESA — EL GRAN NEGOCIO: LOS SUBTERRANEOS—

"El aumento constante del tráfico es una consecuencia natural del crecimiento de la población, ya sea en su aspecto vegetativo como en el migratorio. La estadística demuestra que en el período de tiempo que hemos considerado el tráfico de la compañía acusa un promedio de 2.40 por ciento y por año.

"Nada hace suponer que el aumento de la población pueda detenerse, sino que, por el contrario, la ciudad continuará en su desarrollo, ampliando la extensión de la zona edificada, aumentando el número de sus habitantes y la actividad comercial o fabril de los barrios más apartados. El problema planteado consiste en determinar si la empresa de tranvías Anglo Argentina podrá atender ese aumento de tráfico con sus elementos actuales de transporte, y si dicho aumento corresponderá a sus servicios, o si será absorbido por otras compañías. Hay que tener presente que la empresa peticionante no tiene ya la situación de privilegio que implicaba su concesión. En la actualidad funcionan numerosas empresas de ómnibus (473 coches en 1925), que le quitan una cantidad muy importante de pasajeros, como lo revela la estadística de los seis primeros meses del corriente año, que acusa una disminución de tráfico de 0.80 por ciento para las líneas a nivel. Por otra parte, la capacidad de los elementos de transporte que hoy tiene en servicio es limitada. En un ancho entran solamente una cantidad limitada de pasajeros, y en 1 kilómetro de vía puede circular también solo un número limitado de coches; por lo tanto, llega un momento en que es imposible mantener un sistema de explotación estable. Las condiciones en que se encuentra la actualidad de explotación establecida en la empresa permiten suponer que su capacidad ha llegado al máximo, y que

Accidentes ferroviarios

Vuelco de una locomotora TRES OBREROS HERIDOS

En el desvío situado entre las estaciones Martín Coronado, de la Compañía General y Caseros, del Ferrocarril Pacífico, ayer por la tarde, siendo las 15.57 horas, la locomotora número 2543, perteneciente a la empresa indicada en último término, y que arrastraba un tren de mercaderías, debido a que se rompió el corazón de un cambio, descarriló y volcó.

Inmediatamente de conocerse el hecho, el comisario de Caseros y otros empleados de la policía concurren al lugar del accidente, comprobando el hecho.

De resultas del vuelco de la locomotora, sufrieron heridas el maquinista Juan B. Spotti, el fogolista Héctor Rebecchi y el cambista Fermín Rivero.

Estos, después de haber sido curados, se retiraron a sus domicilios.

La referida seccional de policía inició el sumario con intervención del juez federal.

Muerte de dos personas

En las vías del ferrocarril Oeste y calle Granaderos, un hombre, que aún no ha sido identificado, fué destruido por un tren de pasajeros, que, procedente de Moreno, se dirigía a la estación Once.

La policía de la seccional 38a. efectúa averiguaciones, a fin de establecer la identidad del extinto.

—En el paso a nivel que existe a dos cuadras de la estación de Villa Madere (Buenos Aires), en la calle Pigüé, el tren número 34, a cargo del maquinista Luis Cusso y del fogonero J. Pérez, procedente de González Catán, por esta ciudad, dió muerte a una señora.

La extinta, que resultó ser Paula Barbosa, viuda de Herrera, argentina, de 63 años de edad, se trasladaba a esta ciudad para visitar a una hija, que se encuentra enferma.

En la Compañía disciplinaria del Chaco

Se ordena una investigación

Con motivo de la publicación que hicimos en nuestra edición de ayer, el ministro de guerra designó al coronel Villafañe, jefe de infantería de la tercera división del ejército, para que proceda a levantar una investigación acerca de las denuncias concretas formuladas contra la Compañía de disciplina del ejército, con asiento en el Chaco.

No será posible llevar más pasajeros sin establecer en determinados ruidos nuevos sistemas de explotación (como serían los subterráneos), y en otros aumentar su material rodante.

UNA NOVEDAD! EL SERVICIO DE OMNIBUS

La empresa propone establecer un servicio de omnibus en combinación con los subterráneos, de un recorrido de 50 kilómetros en una sola dirección. Además se proyectan 20 kilómetros más para las comunicaciones interurbanas.

Y la comisión se engaña en un estudio cuyas conclusiones, cualesquiera que ellas sean, no pueden justificar el aumento de las tarifas tranviarias.

PARA DORAR LA PILDORA

La comisión aconseja que el contrato con la Compañía del Anglo Argentino, que parece seguro, se tengan en cuenta diferentes observaciones de carácter técnico y medidas de contralor financiero.

EL PROYECTO DODERO-BENIGNI, MENOS AFORTUNADO

La comisión encuentra que la propuesta que formulan los señores Dodero y Benigni, relativa a la construcción de un sistema de red subterránea de tranvías es interesante; pero la desalucia, combatiéndola energicamente.

—Sin entrar a considerar — dice incoherentemente — la superposición que una de las líneas de la propuesta implica, con respecto a la concesión nacional que tiene la empresa Lacroze para una línea subterránea por la calle Corrientes (ya otorgada), y la que representarían las otras líneas con las existentes a nivel del Anglo (1) y las concedidas a esta misma compañía para recorridos subterráneos, hay en el aspecto financiero de la propuesta una cláusula que la intendencia municipal, con un acertado criterio de gobierno, no puede aceptar. Nos referimos a la garantía que solicitan de la municipalidad los proponentes por todo el período de la concesión de un interés de 7 por ciento anual sobre el capital invertido, además de la cuota de amortización.

—La exigencia de tal garantía establece una condición de inferioridad de esta propuesta con la del Anglo Argentino, que no requiere tal compromiso de parte de la municipalidad.

Y dejando a cargo de los novelos candidatos a empresarios considerar su inhabilidad o su impotencia, o la falta de buenos abogados, pensamos en la contradicción que hay entre esta sana teoría, y la que admite el aumento de las tarifas de la empresa del Anglo Argentino para asegurar cierto interés a los capitales de ésta.

NOVEDADES DE LIBRERIA

- TEMAS DE ACTUALIDAD
Justo Juan B. — Internacionalismo y Patria...
De Tomaso A. — El Estado y la Iglesia...
Palazzolo O. — Después del estremo...
Dickmann A. — Contra el juego...
Pérez Ribas A. — La Organización Internacional del Trabajo...
Repetto Nicolás — Juan Jaurés, su vida y su obra...
Largo Caballero F. — Unia General de Trabajadores de España...
Domingo Marcelino — Qué es España...
Pezáña Angel — Sesenta días en Rusia...
Trotzky — Libertativa y revolucionaria...
De Torre G. — Literaturas europeas de vanguardia...
Mansueti — Manuelita Rosas...
Dostoiévsky — Humillados y ofendidos (1a edición)...
Mara Twain — Viajes humorísticos...
Rabinovich M. — Coloso penal de la Calza Russ...
Cazareto Martín — Fuegos juveniles (Más el franquico certificado)...
En venta en la Librería de "La Vanguardia", Recolectora 51a.

TEATROS Y CONCIERTOS

Colón

En lugar de la anunciada "premiere" de "Petrischka", de Stravinsky, transferida para la valeda del viernes, esta noche se cantará, por primera vez en la actual temporada, la siempre agradable ópera de Puccini "Bohème", bajo la dirección del maestro Santini y teniendo como principales intérpretes a Francis Alda, Thea Vitulli, Benjamín Gigli, José de Luca, Adamo Didur y Ezio Pinza.

Beneficio

La compañía de José Gómez ofrecerá esta noche, en el Marconi, una función extraordinaria a beneficio del "Hogar Infantil", representando la vigorosa comedia de Florencio Sánchez, "Nuestros hijos", y el tercer acto de "Espectros", de Ibsen.

En uno de los entreactos el diputado nacional doctor Antonio de Tomaso pronunciará una conferencia sobre "Los delincuentes del porvenir".

Victoria

Esta tarde se verificará el anunciado beneficio para el hospital de San Isidro organizado por la Sociedad de Socorros, representándose la aplaudida comedia benaventina "La escuela de las princesas", que ha constituido uno de los éxitos más estimables de la actual temporada, que con tanta fortuna viene realizando en este teatro la compañía de Lola Membrives.

—"La escuela de las princesas" se repetirá en la velada. Anunciase para mañana el beneficio del primer actor Manuel Soto con la comedia de Jacinto Benavente, "Los intereses creados", estando a cargo de Soto el papel de Crispín. Terminada la obra, como final de fiesta, el beneficio, do leerá varias poesías: "Oriental" de don José Zorrilla, "Pandereta" de Pedro Mata, "Condiciones para ser hombre" de Kipling y "Poesía festiva" (traducción).

Se ha fijado para el viernes el estreno de la comedia de López de Haro, "Como la nieve".

Reposición

La compañía italiana de operetas Lombardo-Caramba, que tiene como primera figura a la soubrette Inés Lidella, reprisé anoche la conceida obra del maestro Stolz, sobre el desvergonzado libreto de Hennequin y Weber — arreglado por Carlos Lombardo —, cuyas audiencias se encargaron de subrayar los intérpretes con un afán digno de mejor causa. Claro está que el público aplaudió frenéticamente.

El miércoles se reprisará la obra de Lombardo y el maestro Ranzato, titulada "El paese del campanelli", y el viernes se estrenará "El quartetto vagabondo", de Serretta y Giuseppe Pietri, obra que obtuvo buen éxito en Montevideo.

"Susana, la casta"

Después de varias postergaciones, la compañía de César Ratti estrenará hoy, en la sección vermouth, que anuncia en el Sarmiento, la traducción y adaptación que Adelardo Fernández Arias ("El duende de La Colegiata") ha efectuado de una pochada alemana, original de H. Wilners y C. Kolmar, con el título de "Susana, la casta".

Demostración

La junta directiva del Círculo Argentino de Autores, en el deseo de exteriorizar la satisfacción que le producen los éxitos de la compañía mejicana que encabeza la actriz Lupe Rivas Cacho, cuya visita hace efectivo el intercambio artístico que inician las compañías argentinas, y afanosa de retribuir las atenciones que las autoridades, la crítica y el público de Méjico dispensaran a nuestro teatro, ofrecerá el miércoles, a las 16, en su local social, un lunch en su honor.

Noticias breves

La compañía de Camila Quiroga dará a conocer el viernes, en el Ateneo, "Los caminos del mundo", comedia en tres actos de F. Desfilippis Novas. —Para el sábado se ha fijado, en el Liceo, la fecha en que la compañía de Angelina Pagano estrenará "Beatrice Cenci", tragedia histórica, original de Folco Testena.

—La "trope" "Arte de América", organizada bajo la dirección de Ana S. Cabrera, se presentará el jueves en el Colón, de Rosario.

—"El hombre es bueno" titúlase una comedia de Rogelio Cordone y Carlos Goteche que ensaya actualmente el elenco de Roberto Casaux, y que constituirá el próximo estreno que se ofrezca en el Nuevo.

—Con "Los intereses creados" debutó ayer, en el Mayo, el primer actor Pedro Codina. El estreno de la obra de ambiente gallego "Marola", de Ramón Suárez, ha sido aplazado para el 18 del actual.

—En la Comedia celebróse ayer las 150 representaciones consecutivas de la revista "La caja de Pandora", original de E. Marsili y M. F. de Madrid, con música del maestro I. A. Pittaluga, que ha constituido uno de los éxitos destacados de la presente temporada.

—El mismo conjunto anuncia como próximos estrenos la comedia "Que hombre tan simpático!", original de Arniches, Paso y Extremera, y la fantasía de gran espectáculo "A. E. I. O. U.", de I. A. de la Prada y el maestro José Padilla.

—La compañía de revistas de la Opera ha comenzado los ensayos de una nueva producción, en catorce cuadros, original de Vincent Telly, con música del maestro Luis Hillier, titulada "Cagaço", cuyo estreno será ofrecido el miércoles, posiblemente.

—Mañana miércoles se reprisará en el Apolo la obra de Alberto Vaccarizza, titulada "Chacarita", y el viernes se llevará a cabo el estreno de la pieza campera del señor Manuel Porral, cuyo título es: "A fuerza de corazón".

—La compañía italiana de operetas de Lew Candioli, que actúa en Buenos Aires, aparecerá en el Coliseo el lunes próximo con "La contesa Mariza". —Mañana llegarán a ésta los elementos que integran la compañía francesa Francis-Dermos Corciade, que actuará en el Cervantes.

Asociación Wagneriana

Esta institución ha dirigido a sus socios una circular concebida en los siguientes términos:

"Con motivo de aproximarse el primer aniversario del fallecimiento del ilustre compositor argentino Julián Aguirre, un numeroso grupo de admiradores del extinto, concupado las aspiraciones del ambiente, inició la tarea de recolectar fondos para elevar un monumento en el Rosedal a quien tan artísticamente interpretó el alma musical argentina, obra que ha sido encargada al escultor Agustín Riganelli.

La Asociación Wagneriana de Buenos Aires se adhirió inmediatamente y con el mayor entusiasmo a la idea, y abrió una lista para recoger firmas entre sus asociados, firmas que acompañan al petitorio que la comisión ejecutiva pro monumento a Julián Aguirre presentó al congreso nacional.

Pero deseando esta Asociación, a más del concurso moral, aportar al proyecto su concurso material, ha organizado para el 13 del corriente mes, haciéndola coincidir con el primer aniversario de su desaparición, una audición exclusivamente dedicada a obras del malogrado compositor, a cargo de notables intérpretes que prestan gentilmente su concurso.

Para esta audición extraordinaria, se ha establecido la cuota de entrada de \$ 1, debiendo presentar los socios, para adquirir las entradas, el carnet de julio.

Las entradas se hallan, desde ya, a disposición de los socios en la secretaría de la asociación (Rodríguez Peña 361), a los dos días hábiles, de las 14 a las 19 horas, y en la noche de la audición.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Inauguración de un curso — El doctor Manuel L. Pérez inaugura hoy a las 17.30, en la maternidad del hospital Rivadavia, su curso de clínica obstétrica, cuyos alumnos de quinto año de medicina, conminándolo los martes, jueves y sábados, a la misma hora y en el mismo local.

Las próximas elecciones — En el despacho del oficial mayor de esta facultad se entregarán hoy, de 14 a 19, las tarjetas de los estudiantes electores que tomarán parte en el comicio de elecciones que tendrá efecto el miércoles, de 8 a 12, con el objeto de elegir dos consejeros al consejo directivo y delegados al consejo superior.

Será necesario, para retirárselas, que los interesados presenten su libreta de estudiante o cédula de identidad.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Exhibición de padrones — Se encuentran expuestos en los cuadros de esta facultad los padrones de profesores titulares, suplentes y alumnos. Las observaciones se admitirán hasta el 12 del corriente inclusive.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Citose al consejo directivo — Han sido citados para hoy a las 12, los miembros del consejo directivo de esta facultad para considerar el siguiente orden del día: Asuntos entrados, despachos de comisión y nombramiento de jefe de trabajos prácticos de química orgánica.

INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE PARIS EN BUENOS AIRES

Conferencia — Esta tarde, a las 18, tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de derecho y ciencias sociales, la lección inaugural del curso que, sobre "Unificación internacional del derecho privado", dictará el profesor René Demogue, de la Facultad de derecho de París.

Hablarán en este acto el doctor Clodomiro Zavalla, en nombre del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, y el doctor Raymundo M. Salvat, en nombre de la Facultad de derecho.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Mañana, a las 17.30, se realizará en el colegio nacional de Buenos Aires el acto público de distribución de los diplomas a los bachilleres de los cursos de 1924 y 1925 y entrega de las medallas de oro a los de 1923 y 1924.

Con tal motivo se desarrollará un interesante y extenso programa de recitado y canto.

SOCIEDAD DE EDUCACION POPULAR

"D. F. SARMIENTO"

Conferencia — La sociedad de educación popular "Domingo Faustino Sarmiento", de Lanús, ha organizado una conferencia científica a cargo del doctor Germinal Rodríguez sobre el tema "Nuevos conocimientos en difteria" la que se llevará a cabo en la casa social, Sarmiento 3641, el sábado 15, a las 20.30 horas.

La conferencia será ilustrada con numerosas proyecciones luminosas. Entrada libre.

MUNICIPALES

VENTA DE ACEITES DE SEMILLA DE LINO — El D. E. ha dictado un decreto por el cual se autoriza el expendio de aceites de semillas de lino extraídos en frío, siempre que se ajuste a los siguientes requisitos:

Que su preparación se efectúe con semillas sanas y limpias.

Que la extracción se practique por simple presión a la temperatura normal, es decir, en frío.

Que el expendio se efectúe en un todo de acuerdo con lo prescripto en la ordenanza y reglamentaciones en vigor. Que no se autorice en ningún caso la mezcla de aceite de semillas de lino con otros aceites, aún bajo declaración en el rotulado de sus envases, a fin de que puedan observarse con mayor rigurosidad sus condiciones de aptitud para el consumo, y a fin de que el mismo consumidor pueda precisar su calidad y caracteres organolépticos normales, que podrían quedar en otra forma encubiertos con el aroma peculiar de otros aceites de precios más elevados, o de mayor mérito por su inalterabilidad.

NOMBRAMIENTOS EN LA A. P. — Ha sido designado para ocupar un puesto de médico interno vacante en el hospital vecinal de Vélez Sarsfield, el doctor Francisco Martínez Córdoba y León Dujovne, del Instituto Jenner.

EL NUEVO ENROLAMIENTO Y LAS TAREAS DEL REGISTRO CIVIL — El intendente envió una nota al ministro del interior, relacionada con la ley de enrolamiento general, que se encuentra a estudio de la cámara de diputados.

Dice el intendente que por el artículo 3o. de dicha ley ya aprobado por esa cámara, se establece "que las oficinas de registro civil actuarán como oficinas enroladoras, y no podrán, por ninguna casa, eximirse del desempeño de tales funciones".

Agrega luego que el personal que atiende el servicio público de las 28 oficinas de registro civil se encuentran sensiblemente recargadas de trabajo, dado que la población de la capital aumenta considerablemente día a día.

"Si a ese recargo se agregan las nuevas funciones de oficina enroladora y no se le asigna a tal efecto el personal necesario, la intendencia declara que le será materialmente imposible dar cumplimiento a la ley de referencia."

Termina la nota del intendente encareciendo al ministro preste preferente atención al asunto, "con el objeto de evitar que pueda sufrir serios trastornos el movimiento normal de esta importante rama del municipio, como ocurriría fatalmente si no se contempla la situación en que se coloca la municipalidad al obligarle a realizar tareas que, como ya lo ha dicho, le es absolutamente imposible llevarlas a cabo".

PAGO DE PAVIMENTOS

La administración general de pavimentos tiene listas para su cobro las cuentas de la calle Camarones, de Terrero a José Artigas.

El pago deberá efectuarse todos los días, de 12 a 16, y sábados, de 9 a 11, en la calle Córdoba 1558, antes del 15 del actual, bajo pena de incurrir en la multa correspondiente.

IMPUESTO DE ALUMBRADO, BARRIDO Y LIMPIEZA

La dirección de rentas de la municipalidad comunica a los contribuyentes que continúa percibiéndose este impuesto a las propiedades en general.

Dicho impuesto se cobra en la oficina de recaudación general, sita en la avenida de Mayo 525, planta baja, rigiendo a tal efecto el horario de 12 a 16 horas, y los sábados, de 9 a 11 horas.

Dos obreros sufrieron ayer un accidente del trabajo

Demostración

Ayer por la mañana acaeció un accidente del trabajo, de cuyas resultas dos obreros están mal heridos. En la calle Gazcón 1047 se halla una fábrica de tejidos, cuyos dueños, están construyendo un galpón en una de las alas del edificio central.

En uno de los ángulos del citado galpón, sobre un andamio, a siete metros de altura, trabajaban Pedro Pozzolo, italiano, de 35 años, soltero, domiciliado en Yapeyú 732 y Alberto González, español, de 48 años, casado, con domicilio en Llavallón 986, Rosario, ambos carpinteros.

Debido a que no se hallaba bien asegurado el andamio, se desmoronó haciendo caer a los dos obreros al pavimento desde 7 metros de altura.

Instantes más tarde fueron auxiliados por los demás compañeros, hasta que llegó una ambulancia de la Asistencia pública, la que los trasladó al hospital Fernández.

Al practicarles la cura del caso se estableció que Pozzolo tenía conmoción cerebral, fractura de una pierna y otras lesiones en el rostro, siendo su estado sumamente grave; su compañero, sólo tenía algunas heridas en la cabeza y cara. Después de haber sido curado se dirigió a su domicilio.

Las autoridades de la comisaría 9a. han instruido el correspondiente sumario.

ESTOS CUPONES SON SU FORTUNA



PUEDE GANAR \$ 10.000 POR MES

Busque la explicación en el interior de los paquetes

43 de 20 cts.

ADMINISTRATIVAS

Jubilaciones y pensiones civiles

El P. E. acordó las siguientes jubilaciones y pensiones civiles: Paula Felder de Sandino, empleada de la Dirección General de Correos y Telégrafos; Matilde Filgueira de Diaz, directora de la Escuela No. 10 del C. E. 9o.; María Antonia Morales de Cardoso, Jacinto Servando y Antonia Zulema Cardoso, viuda e hijos legítimos del ex jubilado don Servando Cardoso; María L. Avenida Lupe Andreu, hija legítima del ex jubilado Ramón M. Lupe; Anselma Ferrero, hija legítima del ex jubilado Celestino Perreyra.

Presupuestos para trabajos públicos

Por decretos del poder ejecutivo se aprobaron ayer los siguientes presupuestos para la ejecución de trabajos públicos: de \$ 11.640.75, para obras en la escuela normal de Jachal (San Juan); de \$ 104.914.12, para la construcción de pabellón de aislamiento para penados tuberculosos en la cárcel de Ushuaia; de \$ 3.480.02, para obras en la escuela de agricultura de Las Delicias (Entre Ríos); de \$ 6.618.97, para obras en el edificio fiscal de la calle Lima 334; de \$ 4.818.84, para obras en el Instituto tutelar de menores; de \$ 38.534.35 para obras de reparo, en los edificios de Gualeguaychú y sus destacamentos Boca y Nancy.

CONFERENCIAS

El Partido Socialista y la situación política del momento — Sobre este tema hablarán el 16 del corriente, a las 18.30 horas, en la esquina de las calles Triunvirato y Gurruchaga, los señores Juan A. Solari, Adolfo Rivarola y el diputado nacional Jacinto O'Leary. Organiza este acto la comisión de propaganda del Centro Socialista de la sección 15a. (San Bernardo).

La historia — En el local del Centro Socialista de la 15a. (San Bernardo) Padilla 546, se realizará el sábado a las 20.30 horas, una conversación sobre la historia. Sobre el tema del epígrafe tratará el ciudadano Tomás O. Basso. Patrocina este acto, la biblioteca "Humanidad Nueva", anexa al mencionado.

Información complementaria del exterior

La expedición Macmillan

WASHINGTON, 10 — La National Geográfica ha recibido un mensaje radiotelegráfico de Etah, Islandia, anunciando que los miembros de la expedición de Macmillan a las regiones árticas, han efectuado un reconocimiento sobre la isla de Greely, en procura de un punto para establecer la base de la expedición.

Los expedicionarios visitaron el punto donde en 1884 falló el intento de establecer 18 miembros de la expedición organizada por Greely.

Otro radiotelegrama del comandante Byrd, recibido en el ministerio de Marina, informa que los miembros de la expedición de Macmillan, han efectuado un reconocimiento sobre la isla de Greely, en procura de un punto para establecer la base de la expedición.

El despacho de Macmillan, luego de galatrar la visita al campo de la expedición Greely, dice:

"Durante el vuelo de reconocimiento llegamos hasta la bahía de Head, situada a 30 millas al oeste, en una hora 12 minutos. Hallamos 2.000 pies, oculta en las neblinas. Regresamos a Etah en una hora. El vuelo cubierto en dos horas de vuelo por territorio como el que cubrimos normalmente con perros en 15 días. Las condiciones del tiempo mejoran."

Maravilloso Descubrimiento!

Una Verdadera Bendición para la Humanidad si es que se obtiene el legítimo producto.

Siglos de investigaciones médicas han probado que el legítimo aceite de Hígado de Bacalao es la medicina — alimento reconstructor de energía más eficaz que la Ciencia ha descubierto, y por lo tanto una verdadera bendición para la humanidad.

Experimentos científicos han también probado que el puro aceite de hígado de bacalao como se emplea en la preparación de la Emulsión de Scott, contiene valiosas sustancias altamente nutritivas llamadas Vitaminas que producen robustez y fortaleza en personas de todas las edades.

Cuidado con los Sustitutos!

Reconocido el poder sanativo de estos elementos en la Emulsión de Scott de verdadero Aceite de Hígado de Bacalao, se han puesto a la venta sustitutos en forma de píldoras o pastillas que están lejos de poseer las virtudes del mencionado aceite de hígado de bacalao en su forma natural, como se prepara en la Emulsión de Scott.

Por más de cincuenta años esta famosa medicina, repleta de vitaminas y otros valiosos elementos fortificantes para la salud, ha sido empleada por millones de personas en todas partes del mundo. Pretender reemplazar el aceite líquido de hígado de bacalao es, pues, un absurdo. Retenga su confianza para el producto suadero, la justamente famosa emulsión con la marca del hombre con el bacalao a cuestas, la más segura garantía que puede ofrecerse para un producto de ley!

Pida siempre la legítima

Emulsión de Scott



La Federación Obrera de Luz y Fuerza se dirige a los trabajadores de la C. H. A. D. E.

Seguimos puntualizando los cargos que formamos en contra de esta...

Verdad es que esta última, para es-

Algunos dicen que la compañía bien pre-

Antes, pues, que la compañía, para

En cuanto a las condiciones de tra-

¿Qué podríamos decir, que...

Reunión extraordinaria de delegados del Sindicato de Obreros en Calzado

Para hoy martes, a las 17.30 horas,

PROSIGUE LA CAMPAÑA DE ORGANIZACIÓN SINDICAL

Se ha iniciado la campaña de reor-

Varios socios del Centro Protección Choferes piden la inmediata convocatoria de asamblea

Ayer se envió al director de la ins-

"José Estévez, Carlos López Carrón

Que la comisión administrativa de la

Que con ese objeto nos permitimos

Al El emplazamiento por parte del

Por tanto, solicitamos de esa inspe-

El personal en huelga de la casa Motteau ha resuelto retener las herramientas

Demanda judicial al industrial por retención indebida de dinero

La última asamblea del personal en

"Considerando que compañeros ocu-

La unanimidad del paro, la adhesión

Este personal de broncería, continúa

Los huelguistas, están dispuestos a

HUELGA EN LA HERRERIA DE CAMAS DE LUIS PASSETTI

En este taller de camas acaba de pro-

Unión Ferroviaria SECCION BUENOS AIRES SUR—

La C. ejecutiva de la sección invita

De La Pampa LA LEY DE DESCANSO DOMINICAL NO SE CUMPLE EN GENERAL

GENERAL PICO. 10 — El domingo 9,

Los de los asociados actuales, en el té-

h) O el pedido hecho por el mini-

Hacemos notar a esa inspección que

Como el decreto en cuestión establece

Por tanto, solicitamos de esa inspe-

Unión Obrera del Afirmado La asamblea y conferencia del domingo

Como lo hemos anunciado, el domi-

Antes de dar balance al acto, leyó

Saldó que para el mes de agosto,

Como se ve, el estado financiero del

Acto seguido votáronse 15 pesos para

LA CONFERENCIA El compañero José Di Bona pronun-

El compañero José Di Bona pronun-

Sociedad de Ayudantes, Peones de Cocina y Anexos

TRASLADO DE LA SECRETARIA Se pone en conocimiento de los com-

Federación de Obreros y Empleados Tranviarios SECCION NORTE (COMITE COSTA RICA)

Esta sección efectuará asamblea y

Terminados estos asuntos, el repre-

Albañiles y Anexos Se invita a los albañiles, peones y

Se invita a los compañeros a la as-

Unión Obreros Cortadores, Sastrés, Costureras y Anexos

Se invita a los compañeros a la as-

HOGAR INFANTIL Hoy se realizará el festival en el teatro Marconi

Hoy martes 11, a las 21 horas, se

EN LA LEGISLATURA DE LA PLATA LA EXONERACION DE ROBERTO BALIÑO

DISCURSO DEL DIPUTADO RUGGIERI (SESION DEL 5 DE AGOSTO)

Presidente — Continúa la discusión

Ruggieri — Pido la palabra.

Tengo noticia de que el señor Roberto

Presidente — Se va a dar cuenta por

Ruggieri — A raíz de la renuncia

Presidente — No, señor diputado;

Antes de dar balance al acto, leyó

Ruggieri — Pido la palabra.

Confieso que los diputados socialistas

Presidente — Si, señor diputado, una

Ruggieri — Pido la palabra.

Este asunto, señores diputados, tiene

El negocio de las recopilaciones de

Alguno en este caso particular el ne-

Ante todo debo citar un antecedente

de las localidades, podrán adquirirse

El precio de las entradas es el si-

ción definitiva que vamos a someter al

El 9 de febrero del corriente año,

Con ese motivo se hizo referencia

Entendía, señor presidente, que no

Esa proposición mía fue aceptada por

Al día siguiente de tomarse esa

La mayoría del grupo aceptó esa

Los hechos posteriores comprueban

Después de estas gestiones, que

Bien, señores diputados: la informa-

1. Que actualmente no existe en ta-

2. Que el año 1920, según referencias

3. Que, a pesar de lo informado en

4. Que, a pesar de lo informado en

5. Que, a pesar de lo informado en

6. Que, a pesar de lo informado en

Artículo 10. Impímanse por talleres

Art. 20. Comuníquese y dése al libro

Debo observar ahora que entregados

En 29 de mayo de 1925, el señor Ba-

Al elevar su última renuncia, en 30

En todo esto, pues, media una gro-

Observo, además, lo siguiente: si en

Ya he dicho que en su renuncia de

No sé si habrá llegado a oídos del

Bien, señores diputados: la informa-

1. Que actualmente no existe en ta-

2. Que el año 1920, según referencias

3. Que, a pesar de lo informado en

4. Que, a pesar de lo informado en

5. Que, a pesar de lo informado en

Nuestros precios muy reducidos

VENDEMOS POR METRO Y POR PIEZAS CASIMIRE SUPERIORES PARA TRAJES Y SOBRETODOS GRAN NOVEDAD EN ENVERS TARTAN PERRAMUS JUAN VAYSSE 1345-Rivadavia-1345

BANCO MUNICIPAL DE PRÉSTAMOS
REMATES OFICIALES
 En el NUEVO LOCAL del BANCO: AVENIDA DE MAYO 1202, esq. Santiago del Estero - U. T. 37 Rivadavia 7185
HOY - A las 20.30 horas - HOY
REMATE DE MUEBLES
 provenientes de empresas vendidas no renovadas, entre los cuales figuran: LOTE 14: Regio juego de sala, compuesto de sofá, dos sillones, dos sillitas y una mesita de centro, dorado, con tapizado; base \$ 387. LOTE 32: Juego de comedor, compuesto de aparador, trapeante, mesa ovalada y diez sillas tapizadas; base \$ 358. LOTE 48: piano Beethoven; base \$ 350. LOTE 15: buen juego de comedor, completo; base \$ 318. LOTE 75: comedor de nogal y roble, completo; base \$ 247. Hay además camas de hierro, vestidores, dormitorios, espejos, artefactos eléctricos y muebles sencillos en general.
EXHIBICION HOY, de 11 a 20 horas.

La Plata, 5 de agosto de 1925. - Señor presidente de la honorable cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires: Recibí la nota de fecha 10, de julio próximo pasado y ampliada días después, debiendo confesar que por irresponsable manifesté que no tenía originales del índice del diario de sesiones, hecho por el señor R. Balliño.

Me permito acompañar los originales encontrados de asambleas legislativas, 1856; cámara, 1882; constitución, 1853; jur. 1875; justicia, 1882; y elecciones, 1882, encontrándose un recibo firmado en esa honorable cámara.

Dada por comisión a este trabajo, sería conveniente que los originales si no estuvieran todos, que se entregaran con cada letra terminada, con el fin de no tener material sin poder imprimir, si se empezaran varias letras a la vez.

Crea, señor presidente, que con la presente nota quedará explicado el error cometido.

Saluda al señor presidente con toda consideración - Felipe Costa.

Ruggieri - Ruego al señor secretario haga llegar hasta mí banca la nota que acaba de leerse. No creo nada de lo que en la misma se dice; pero necesito tenerla en mis manos para darne cuenta exacta de su alcance.

Debo aclarar ante la cámara lo siguiente: el señor presidente dirigió con fecha 25 de junio del corriente año una nota al señor director del taller de impresiones oficiales, don Felipe Costa, el mismo que en esta sesión, inesperadamente, presenta la nota que también lleva fecha de hoy, y en la que la presidencia formula, entre otras preguntas, la que sigue: "¿si en esa fecha (25 de junio) existen en ese taller algunos originales de aquel asunto o si existe trabajo ya terminado sobre dicho índice, realizado desde 1919 hasta el presente?". Y el señor Costa contestó, al pie de esa nota, y con fecha 10, de julio, que "efectivamente los originales se entregaron al taller en los primeros meses del año anterior, por el señor Balliño, quien los retiró para corregirlos con fecha 27 de junio de 1924, cuyo recibo existe y hasta la fecha no ha devuelto ningún original. Es cuanto tengo que decir al respecto. Firmado: Felipe Costa."

En conocimiento de esa respuesta del señor director del taller de impresiones oficiales, respuesta que la presidencia puso a mi disposición, como también de que ella fué ratificada por aquél en forma verbal, ante el señor presidente, y no conforme el diputado que habla, con los términos de la misma, pues era visible la ambigüedad de su redacción, insinué la conveniencia de formular un nuevo pedido al director de talleres, a fin de que éste concretara si se hallaban o no en la imprenta los índices de las materias a que se refería el recibo otorgado con fecha 20 de mayo del corriente año, y que el señor Balliño entregara a la presidencia para justificar que ya existía, en aquella parte de su labor.

El señor presidente, considerando oportuna mi indicación, envía, en 8 de julio, la siguiente nota:

"La Plata, julio 8 de 1925. - Al señor director de talleres oficiales, don Felipe Costa. Tengo el agrado de dirigirme al señor director, solicitando se sirva ampliar su informe de fecha 10 del corriente, sobre trabajos del índice general del diario de sesiones, en lo que respecta a originales entregados y retirados durante el año en curso. Esta presidencia posee un recibo otorgado a don Roberto Balliño por esa dirección, de cuyo recibo se desprende que en mayo 20 de 1925 el señor Balliño entregó originales sobre las siguientes materias: asambleas legislativas, cámara, constitución, ley orgánica de las municipalidades, jur. de enjuiciamiento y justicia, y del informe del señor director, de fecha 10, de este mes, resulta que en talleres no existe ningún original de dicho índice. Es el punto que solicito del señor director se sirva aclarar. Saluda al señor director con mi consideración distinguida. - Modestino Pizarro, Juan Figarol (h)."

El señor director de talleres oficiales contestó a esa segunda nota en los siguientes términos:

"La Plata, 10 de julio de 1925. - Señor presidente: Los originales a que hace referencia la nota que precede fueron entregados al señor Balliño - recalco estas palabras - "fueron entregados al señor Balliño" - y por lo tanto "en este taller no existe ninguno de los mencionados en la misma. - Felipe Costa."

Quiere decir, señores diputados, que el recibo a que he hecho alusión comprueba que efectivamente el señor Balliño, en 20 de mayo del corriente año, entregó a talleres los materiales que se enumeran en el mismo, y la contestación del señor Costa, de fecha 10 de julio, que esos mismos materiales "fueron devueltos con posterioridad al señor Balliño".

¿Cómo puede hablarse, ahora, pretendiendo sorprendernos, de traspapelamiento de originales que no sólo se dijo no existían sino que se habían devuelto al empleado destituido?

Debo agregar, ahora, otro antecedente, que arrojará nueva luz sobre esta deplorable incidencia.

El señor presidente me informó, de manera oficial, y por eso traigo el dato a la cámara, que el señor Costa, al concurrir personalmente a su despacho, le manifestó más o menos lo siguiente: "no me preocupa el recibo que firmé al señor Balliño y que ahora posee la presidencia y del que se desprende que aquél me entregó determinados originales, porque he tenido el cuidado de munirme de un contrarrecibo cuando el señor Balliño se los volvió a llevar". Ruego al señor presidente exprese si es o no exacto lo que acabo de decir.

Presidente - Sí, señor diputado, es verdad.

Ruggieri - De todo esto se desprende que es una grosera mentira la información que hoy trae a la cámara, por intermedio de la presidencia, el señor Costa; lo que no significa poner en duda, desde luego, que en estos momentos los materiales que ahora alude existan efectivamente en talleres oficiales o se hayan traído por intermedio de su director a la presidencia. Lo que es claro es que tales trabajos habrán sido introducidos con posterioridad al cambio de notas a que me he referido en el curso de mi exposición.

Por otra parte cabe advertir que los originales a que se refiere el oportuno hallazgo del señor Costa carecen de toda importancia. Se trata de un año de asambleas legislativas, otro de cámara, otro de constitución, otro de jur. de suerte que faltan los que corresponden a los demás períodos transcurridos desde 1852 hasta 1900. Más aún: el recibo de fecha 20 de mayo habla de materia tan importante como es la de la ley orgánica municipal, y en su hallazgo el director de talleres olvidó originales de esa materia. Sobre ley orgánica, además, y desde 1882 hasta 1900, no existe ninguna referen-

cia en el trabajo hecho por el señor Balliño.

Ahora se han agravado, señor presidente, la inconducta e irregularidades del señor Balliño, en las que complicó al jefe de una repartición pública; hecho, este último, el de introducir clandestinamente materiales en la imprenta oficial, que no me extraña, por cuanto aquél ya ha querido sorprender nuestra buena fe al entregar, sin nota, originales, y a una dependencia de esta cámara, que no habla acompañado con su renuncia, a pesar de la afirmación categórica que contiene esta última sobre presentación de la totalidad del trabajo realizado. Nada más.

Senado
50.000 pesos para el príncipe - Una interpelación nada grata a la mayoría

LA PLATA, 10 - Mañana martes es día de sesión en la cámara de senadores.

Tendrá entrada en esta sesión, según se nos dice, un mensaje del P. E. encareciendo la autorización correspondiente para invertir 50.000 pesos más en los gastos de homenajes que el gobierno de la provincia ofrecerá al príncipe.

No hay para qué añadir que el proyecto del ejecutivo se tratará sobre tablas y se votará en general favorablemente.

De no romper el quórum la mayoría tras de la lectura de asuntos entrados, debe considerarse como primer asunto el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre la minuta de interpelación al P. E. de los señores Fonrouge y Castro, y que se refiere a la labor y gestiones últimamente realizadas por la comisión de desagües de la provincia; comisión ésta a la cual se imputa - no injustamente al parecer - una malversación de 420.000 pesos. Se habría dicho en la última sesión secreta de esta cámara que la malversación ha sido comprobada por el mismo P. E., el cual como consecuencia dictó un decreto exonerando al ingeniero bajo cuya inmediata dirección estaban, o debieron estar los estudios para los cuales se destinó medio millón de pesos, sin que llegaran a efectuarse y dándose otro destino a esa suma.

Copia del decreto aludido que fué leído en dicha sesión por el senador Fonrouge y en la sesión pública de la semana siguiente, mencionado su nombre por otro senador (aquél no había concurrido por enfermedad), fué puesto en duda por los radicales, pidiendo uno de ellos, Ortúzar, se solicitara una copia del mismo al P. E.

Esto ocurrió hace dos semanas. En la anterior, aunque hubo número en la casa y concurrieron los señores firmantes de la minuta, la sesión fracasó por no haber quien presidiera. El presidente y los vices no aportaron el martes pasado por la legislatura.

Damos al comienzo, como de costumbre, que mañana martes es día de sesión en el senado, según lo establecido. Ahora que la sesión se realice, ese es otro cantar.

Mañana martes es día también de reunión para la comisión de presupuestos de la cámara de diputados.



CIGARRILLOS

20 cts

CALIDAD-FORTUNA AHORRO

Fumando estos cigarrillos

PUEDA GANAR \$10.000 POR MES

Vea la explicacion en cada paquete

sentar su renuncia no remitió todos los originales que tenía en su poder; no se explica al motivo de su inexactitud contenida en su nota renuncial, ni tampoco el de la retención de los originales presentados últimamente.

No podría argüirse que los últimos se han terminado después de la renuncia, lo que aparte de no borrar la inexactitud de lo que se afirmaba en esta última, no sería tampoco explicación admisible, pues se trata de originales que, según se puede apreciar a simple vista, hace ya bastante tiempo se hallaban concluidos.

Los nuevos materiales presentados no son todos los que faltaban; hay todavía materias incompletas, y si es exacto cuanto se afirmó en la sesión del 10 de mayo de 1924, del ex presidente Sánchez, de que el trabajo estaba terminado, es forzoso convenir que lo que falta se halla en poder del señor Balliño, y que éste tiene por lo mismo, la obligación perentoria de entregarlo.

También se comprueba ahora, señor presidente, que si la cámara entendió el 10 de mayo de 1924, que el trabajo que el ex presidente Noriega había encargado al señor Balliño, estaba totalmente terminado y que el nuevo que se le encomendaba, o sea el de correlacionar el índice de esta cámara con el del senado, debía comenzar en seguida, su esperanza resultó defraudada, pues desde entonces hasta ahora el señor Balliño ni siquiera ha dado comienzo a la labor que debió realizar desde el año 1924. Más aún: que lo entregado ahora es menos de lo que se decía ya concluido en febrero de 1924 y que, por tanto, ha cobrado indebidamente su sueldo de 300 pesos mensuales, por lo menos desde el 10, de febrero de 1924 hasta el 30 de junio de 1925, o sean diez y siete meses, que arrojan un total de percepción indebida de cinco mil cien pesos moneda nacional.

Debo agregar, para que mi información sea completa, que es cierto que en 1921 existió algún trabajo, del que debió aparecer el primer tomo, en la imprenta, y que se compuso parte del mismo, sacándose las pruebas, que fueron corregidas por dos empleados de la cámara, uno de ellos el señor Ketzelman; pero no es menos cierto que fueron retirados después los originales y las pruebas, y fundido el plomo de la composición, de modo que no quedó rastro alguno de aquella labor.

También es ya informado, y esto en presencia del señor presidente, que al corregirse las pruebas fue necesario rectificar una gran cantidad de referencias erróneas que no coincidían con las páginas de la edición que se posee del diario de sesiones; errores que, según para comprobar, cualquiera, figuran también en el índice confeccionado por el señor Alberto Ceppi, y que comprenden los períodos de 1852 a 1916, índices que durante seis años ha tenido en su poder el señor Roberto Balliño.

No quiero extenderme en otras consideraciones para demostrar todas las irregularidades cometidas en este asunto, de muchas de las cuales debemos responsabilizar a las distintas mesas que se ha tenido a la cámara, y de modo especial las anteriores a la presente, que por la naturaleza de sus atribuciones han podido evitar la prolongación in-

definida del trabajo y adoptar resoluciones que corrigieran los abusos que se han venido cometiendo.

Cumpleme declarar, señor presidente, que me ha resultado penoso ocuparme de un asunto como este; pero la cámara ha de convenir con los diputados socialistas, que si sabemos poner una gran pasión y energía en defensa de los intereses públicos cuando ellos se ven lesionados por hombres y partidos ajenos al nuestro, mayor es el deber que tenemos cuando la falta, el abuso o el error provienen de hombres que militan en las filas a que pertenecemos y con respecto a los cuales, además, hasta por el propio decoro político, nuestra consideración debe ser menor que la que pueden merecernos los extraños.

En síntesis, propongo que la cámara, de acuerdo con los antecedentes que he expuesto, vote el siguiente proyecto de resolución:

Art. 1. Autorízase al señor presidente para intimar al señor Roberto Balliño la entrega de los originales del índice que se le encomendara del diario de sesiones de la honorable cámara de diputados, y correspondiente a las materias que aparecen incompletas en los ya presentados.

Art. 2. Autorízase igualmente al señor presidente para que designe a dos empleados de la honorable cámara a los fines de terminar, sin remuneración especial, el trabajo iniciado por el señor Roberto Balliño.

Como he tenido oportunidad de decirlo, parte de los originales a que se refiere el artículo 10, del proyecto de resolución, es evidente que se hallan actualmente en poder del señor Balliño. En la sesión del 10 de mayo de 1922 se dijo que ya se encontraban en los talleres oficiales, en lo, de febrero de 1924, el ex presidente señor Sánchez dejó constancia en un decreto, que se encontraban en el local de la cámara, ordenando su impresión conjuntamente con las demás materias terminadas y no especialmente enumeradas en los documentos que he leído: en 27 de junio de 1924 se retiraron directamente por el señor Balliño de talleres oficiales y los vuelve a entregar, sólo en reducida parte, en las pocas materias que indica el respectivo recibo, en 20 de mayo del corriente año, retirándolos pocos días después y no acompañándolos con el trabajo enviado a la presidencia el 30 de junio con su nota renuncial.

Se explica, pues, la intimación que propongo.

El trabajo se puede terminar, sin nuevas erogaciones, por dos empleados permanentes de la cámara, pudiéndose adelantar la seguridad de que con ese procedimiento quedará terminado más rápidamente el índice y en condiciones tan pronto como se publique, de ser utilizado por los señores diputados y por cuantos se interesen en el estudio de nuestra historia legislativa.

Por último, pido se inserte en el diario de sesiones la nota del señor Roberto Balliño de fecha 30 de junio próximo pasado, en la que hace renuncia de su puesto y la resolución de cesantía dictada por la presidencia. He terminado.

Presidente - Se va a dar lectura de una nota del jefe de los talleres oficiales en la que manifiesta que ha habido un error, y que deba dejar aclarado.

Secretario Ferrer - Nota del señor Felipe Costa, director del taller de impresiones oficiales:

El proceso a los monederos falsos, en Mendoza

NOMBRAMIENTO - RECAUDACION FISCAL - INTIMACION A UN FIA. DOR - RECLAMO DE SUELDOS ATRASADOS -

MENDOZA, 10 - Hoy circuló el rumor de que el juez del crimen que concurre en el proceso que se sigue contra los autores de las emisiones clandestinas de letras de tesorería, había decretado la prisión de Agustín Vaghi. Posteriormente, anunció que el juez, doctor Torres, sólo lo había citado a declarar y no ordenado su detención.

Como el citado juez no da noticias al respecto, transmito la anterior información, que los diarios insertan en sus páginas.

Nómbrase juez en lo civil en miinas al doctor Américo Flaiban, quien prestará juramento mañana, ante la suprema corte.

La tesorería general ha dado a la publicidad el movimiento habido durante el mes de julio, alcanzando los ingresos a 2.758.281 pesos.

La secretaría de hacienda ha ordenado a la contaduría general que por medio de la oficina de apremio intime al fiador de don Héctor Pérez, ex receptor de rentas del departamento de Junín, señor José Stipech, a que reglamente el importe de pesos 1.481.33, proveniente del déficit encontrado al efectuarse el arqueo de caja en la mencionada receptoría, con fecha 6 de junio próximo pasado.

En una solicitud presentada por los empleados del poder judicial y de la dirección general de industrias, pidiendo el pago de sus haberes correspondientes al mes de agosto de 1924 y junio, julio, agosto y septiembre, de acuerdo con la ley 810 del mismo año, respectivamente, se ha resuelto hacerles saber que esos sueldos les serán abonados en oportunidad.

El primer arrojó un vaso a su asistente, hiriéndolo en la cabeza. El arrojó un vaso a su asistente, hiriéndolo en la cabeza. El arrojó un vaso a su asistente, hiriéndolo en la cabeza.

En la esquina de Lavalle y Arenales, por cuestiones familiares, Luis Larrañaga y Pascual Malia, se estaban embriados.

El primero fue lesionado en la cabeza con un puñal por el segundo, quien fue detenido por un agente de la comisaría 9a.

En el interior del bar español, en la calle Superf 2420, tuvieron un tercazo Guillermo Mac y Ernesto J. Dir.

El primero arrojó un vaso a su asistente, hiriéndolo en la cabeza. El arrojó un vaso a su asistente, hiriéndolo en la cabeza.

En la esquina de Canning y 100 discutió entre Manuel U. y Venancio P. pello. Este último con un cuchillo produjo dos heridas leves en el brazo izquierdo al primero, quien fue curado en el hospital Formosa.

Campillo fue detenido en la comisaría 23a.

OBRERO HERIDO DE UNA CA

En la caballeriza de la calle 1730 se hallaba trabajando el obrero José Bernardo Gil, español de 25 años, soltero, y en momentos en que limpaba un caballo, recibió un golpe en la pierna derecha, que se fracturó.

Para su curación fué conatido al hospital Ramos Mejía.

GARITO ALLANADO

Empleados de la policía de Intendencia procedieron al allanamiento de la casa situada en la calle Ocho Asencio 3584, y detuvieron a 20 personas jugando al monte por distr.

Los arrestados fueron conatidos al departamento central de policía, que se encuentran a disposición del subsecorrecinal de turno.

MUJER, AGREDIDA A PURETADO

En la casa de la calle Alborn 30, el asistente José Manoni, a raíz de una discusión, atacó a puñetazos a María J. Ilin, a la que resultó con contusiones en el rostro.

El agresor fué detenido por un agente de la seccional 8a.

ASALTO

Aboche, a las 21, en Ocho y Junín, don Juan Siano, dominado en 1924, fué asaltado por cuatro sujetos quienes le despojaron de 375 pesos. Interviene la comisaría 25.

PERIODISMO

Redimidos: El Lápic Azul - Número de la semana. Fray Marcos - Número de la semana.

Biblioteca "Bernardino Rivadavia"

LA PLATA, 10 - En el local de la biblioteca "Bernardino Rivadavia", calle 10 No. 1379, se llevará a cabo el sábado 15 del corriente, a las 20.30 horas, una conversación a cargo del ciudadano Guillermo Korn, que versará sobre: "La pintura cubista".

Contra el zarpezo irigoyenista de las comunas

PUERTO LA PLATA, 10 - Se realizó con buen éxito la conferencia organizada para protestar contra el zarpezo que el radicalismo cantillano irigoyenista pretende asestar contra el desenvolvimiento democrático de las comunas bonaerenses, limitando el número de representantes en los cuerpos de liberativos y haciendo de los intendentes unos pequeños reyezuelos, aparentemente elegidos por el pueblo, pero en realidad en pugna con ese mismo pueblo representativo en los concejos.

Combatiendo tales propósitos hicieron uso de la palabra el diputado Rogelio L. Ameri y el ciudadano Juan A. Sorli, quienes pusieron de relieve los aviesos fines de política crolla que guían a los autores y sostenedores del proyecto de reformas a la ley orgánica de municipalidades.

Los bienes comunales en Avellaneda

WILDE (Avellaneda), 10 - Los bienes de la comuna no son bienes municipales, pero, sin embargo, los de Avellaneda así parecen serlo, pues desde los últimos carnavales, en la calle Mar del Plata, frente al "Cine Unión", se halla abandonado un carro de riego municipal, que en aquella época aplacó el polvo de la calle en que se realizó el corso.

No obstante el tiempo transcurrido - 6 meses - ningún "amigo de lo ajeno" ha intentado aún, al parecer, apoderarse de él, lo que no sería de extrañar que sucediese, si la municipalidad no se apresura a trasladarlo a un sitio más conveniente.

Este hecho resurda a la población, que cuando los socialistas, notando la necesidad de una ambulancia para la sala de primeros auxilios local, solicitaron fuera repuesta la que existía en tiempo en que era intendente nuestro compañero Oddone, la mayoría "provincialista" del concejo rechazó tal moción, argumentando que se carecía en la sala de un galpón donde guardarla.

Por lo visto, no siguen la misma táctica en cuanto al carro de referencia, quizá porque suponen que éste no hace falta en la estación de invierno dada la circunstancia de utilizar sus servicios en verano; o también, más acertadamente, que un carro de riego, más o menos, no vale la pena de velar mayormente por su conservación, aunque en el presupuesto figure la partida correspondiente.

El proceso a los monederos falsos, en Mendoza

Asistiendo al proceso al comendador de Asistencia pública.

El agresor se halla detenido.

Ayer, en la calle Juncal y Arenales, José María Lagó, vendiendo delante de hecho, tuvo una discusión con un trabajador, quien lo golpeó en la cabeza.

Aquí, con una media metida, se le encontró ayer de madrugada, en la calle Internacia.

Lago fué detenido por un agente de la comisaría 19a.

En la calle Independencia, número 1863, un agente de policía encontró ayer de madrugada, en el suelo, a Julio Calza, español, de 28 años de edad, empleado, quien se sentaba una herida de bala en la pierna derecha.

En la seccional 13a, de la plaza, se procura esclarecer el hecho, para lo que se facilitan detalles de cómo tal vez sucedió.

En la esquina de Lavalle y Arenales, por cuestiones familiares, Luis Larrañaga y Pascual Malia, se estaban embriados.

El primero fué lesionado en la cabeza con un puñal por el segundo, quien fue detenido por un agente de la comisaría 9a.

En el interior del bar español, en la calle Superf 2420, tuvieron un tercazo Guillermo Mac y Ernesto J. Dir.

El primero arrojó un vaso a su asistente, hiriéndolo en la cabeza. El arrojó un vaso a su asistente, hiriéndolo en la cabeza.

En la esquina de Canning y 100 discutió entre Manuel U. y Venancio P. pello. Este último con un cuchillo produjo dos heridas leves en el brazo izquierdo al primero, quien fue curado en el hospital Formosa.

Campillo fué detenido en la comisaría 23a.

OBRERO HERIDO DE UNA CA

En la caballeriza de la calle 1730 se hallaba trabajando el obrero José Bernardo Gil, español de 25 años, soltero, y en momentos en que limpaba un caballo, recibió un golpe en la pierna derecha, que se fracturó.

Para su curación fué conatido al hospital Ramos Mejía.

GARITO ALLANADO

Empleados de la policía de Intendencia procedieron al allanamiento de la casa situada en la calle Ocho Asencio 3584, y detuvieron a 20 personas jugando al monte por distr.

Los arrestados fueron conatidos al departamento central de policía, que se encuentran a disposición del subsecorrecinal de turno.

MUJER, AGREDIDA A PURETADO

En la casa de la calle Alborn 30, el asistente José Manoni, a raíz de una discusión, atacó a puñetazos a María J. Ilin, a la que resultó con contusiones en el rostro.

El agresor fué detenido por un agente de la seccional 8a.

ASALTO

Aboche, a las 21, en Ocho y Junín, don Juan Siano, dominado en 1924, fué asaltado por cuatro sujetos quienes le despojaron de 375 pesos. Interviene la comisaría 25.

PERIODISMO

Redimidos: El Lápic Azul - Número de la semana. Fray Marcos - Número de la semana.

HECHOS DIVERSOS

EN LA CALLE MONROE UN OMNIBUS OCASIONA UN GRAVE ACCIDENTE

El ómnibus 1258, de la empresa La Cooperativa, que hace el servicio de Belgrano a Villa Urquiza, y que guiaba Francisco Gallardo, marchaba por la calle Monroe, y al llegar al vehículo a la de Freyre, su conductor quiso evitar la colisión con un automóvil que marchaba en sentido contrario, efectuando una virada que determinó el vuelco del ómnibus.

A consecuencia del accidente, resultaron heridos en distintas partes del cuerpo los pasajeros Adolfo Castro, Luciano Barilotte, Clotilde y Doris Silva, Elisa Gideo, Juan Castro, Esther Fusterli y el niño Juan Carlos Casarelli.

Las víctimas, con la intervención de la policía de la seccional 37a., fueron trasladadas al hospital Pirovano, donde se las practicó la primera cura.

El personal de la citada seccional procedió a la detención del conductor del vehículo.

SUCESOS SANGRIENTOS

En el ministerio de agricultura se produjo un incidente entre dos empleados del mismo, apellidados Maccelotti y López.

Este último, armado de un instrumento cortante, hirió gravemente al primero de los nombrados en su costado izquierdo.

La policía intervino de inmediato y

TIENDA EL SIGLO
 BALDOMERO LOPEZ
 C.º Avde Mayo Piedras y Rivadavia

SOLICITEN UN CREDITO A PAGAR EN 10 MESES

LOS PEDIDOS DEL INTERIOR SE ATIENDEN EN EL DIA

HASTA **FIN DE MES**

20% DE DESCUENTO SOBRE LOS PRECIOS YA REBAJADOS

Si Ud. quiere llegar a la edad de este viejo, sano y fuerte, tome

FLUID CARNIS ESTRELLA

Este preparado reconstituyente está hecho a base de carne de buenas elegidas, respondiendo a todas las necesidades de los organismos debilitados.

En venta: Droguería de La Estrella Ltda., Defensa 215 Y TODA FARMACIA



LOS PRECIOS

CANBIOS

A continuación publicamos un cuadro de los precios de los cambios extranjeros...

Table with exchange rates for various countries like USA, England, France, etc.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes de títulos públicos argentinos...

MERCADO DE CERALES

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios: Trigo varietal...

CAMARA GREMIAL DE CERALES

Cotizaciones oficiales de ayer para trigo, cebada, maíz, etc.

MERCADOS DE HACIENDA

Entrada de ayer, 714 cabezas clasificadas: vacas, novillos, terneros...

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 horas de ayer. El tiempo mantenido nublado...

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR. A distribuir: De Europa y Brasil...

ABRA SU CUENTA Y PIDA. CAJA DE AHORROS. BANCO COMERCIAL ARGENTINO.

TEATROS CINEMATOGRAFOS-RADIODI TELEFONIA

TEATRO

COLON - Temporada lirica de 1935. Hoy, a las 21: Bohème.

ATENE - Canguilo 927. Compañía dramática argentina Camila Quiroga...

NACIONAL - Compañía nacional de sánetes cómicas y satíricas. Hoy, a las 21: El príncipe de los pobres...

SAN MARTIN - Compañía argentina de revistas de gran espectáculo. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

BUENOS AIRES - Compañía argentina de comedias, sánetes y revistas. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

APOLO - Compañía argentina de sánetes y comedias. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

POLITEAMA ARGENTINO - Compañía italiana de operetas. Hoy, a las 21: La presidenta...

OPERA - Compañía francesa de revistas. Temporada parisiense 1935. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

AVENIDA - Compañía típica melódica de revistas. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

VICTORIA - Compañía española de alta comedia. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

AMERICA - Compañía de sánetes y revistas. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

PUEYREDON - Rivadavia 871. Compañía nacional. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

ETOLE PALACE - Corrientes 3668. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

MONTE DE OCA - M. de Oca 1771. Hoy, a las 18: El día de los mil años...

AUDICIONES RADIODI TELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X). A las 12 - Noticias. A las 13 - Hora oficial. A las 14 - Boletín del ministerio de agricultura...

BRUSA (L O V). A las 10 - Audición a cargo de la dama Negra, soprano clásica. A las 11 - Valse Passionné...

BUEN GUSTO - ECONOMIA - HIGIENE. Esencias "COLLIN". Prepare usted misma sus perfumes predilectos...

PARA HACER COLONIAS. De \$2 el frasquito. 400 gramos de alcohol - 1 frasco de esencia 100 gramos de agua.

UNICOS CONCESIONARIOS: LA COMERCIAL ECONOMICA de Productos Patentados. URUGUAY 795. U. T. 44, Juncal 7043. BUENOS AIRES.

ANGLO MEXICAN PETROLEUM Co. Ltd. PRECIOS DEL DIA: Nafta "ENERGINA", en cajones \$ 11.70. "ENERGINA", a granel, por lit. 0.27.

GRAMOFONO "SPORT". De muy buen efecto de sonoridad, debido a su construcción de metal charolado. 22x27x17. Se envía a cualquier punto de la república...

EL SOCIALISTA. Periódico de información doctrinaria y de política obrera internacional. Suscripción mensual, \$ 1.50.

OTTO GEHRLS y Cia. 61, C. Pellegrini, 61 - Buenos Aires. GRATIS se ENVIA al INTERIOR.

A RETRATARSE. Sociedad Artística, C. Pellegrini 282. Al lado del Hotel Dignoli, y sucesoral Rivadavia 3230.

* CHAPAS. Grabados y g. de goma. Placas de litografía, chapas esmaltables, SAENZ PENA.

LA COLMENA. Sociedad de Ahorros en Participación. Creada y Administrada por el BANCO POPULAR ARGENTINO.

LA GUINERNA. LA MEJOR CERVEZA PARA LA ESTACION.

203.000 MEDIDORES

controlan actualmente el consumo de corriente eléctrica que la

Compañía Hispano-Americana de Electricidad

vende a unos

1.400.000 HABITANTES

de la Capital Federal

C. H. A. D. E. Balcarce 184

Edictos judiciales BANCOS

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Martín Abelenda, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze...

BANCO EL HOGAR ARGENTINO - Fundado en septiembre de 1899. - Capital autorizado...

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA - FUNDADO EN 1872 - Único Corresponsal y Representante en la República del Tesoro Italiano...

CASA CENTRAL: Brós. Mitre 424/40 Capital autorizado... \$ 20.000.000 o/e

En la provincia de Buenos Aires - La Plata, Bahía Blanca, Luján, etc.

EL BANCO TRATA EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS

EVITEN LA TUBERCULOSIS Y FORMENSE ROBUSTOS Píldoras Tónicas Calcificantes

BLASI El mejor tónico para personas débiles y nerviosas...

EL ARROZ Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE

Varia del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

MANIQUEI la France Urteaga B. MITRE 1123 GAONA 150

Tintorería MARTINEZ Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

Cooperativa "El Hogar Obrero" Buenos Aires, julio 27 de 1925.

TALLER DE RELOJERIA Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y sesero

GRABADOS, SELLOS DE GOMA ENRIQUE BARÉS

COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Membranitas "WARD" - Mecánico experto.

Aux Chaquetistas MEXICO 1302



BLUSAS DE BRIN DE HILO para JOYEROS, TIPOGRAFOS, GRABADORES, etc.

A. ARIGONI TALLERES ARTISTICOS Grabados sobre metales - LAVALLE 448

Profesionales REMATES

MEDICOS Bartolomé Delucchi

JUDICIAL. Terreno calle Monte esquina Larraya. Orden señor juez de lo civil doctor Vedia y Mitre...

JUDICIAL. Terreno calle Mozart entre Tapalqué y J. E. Rosú. Orden señor juez de lo civil doctor Vedia y Mitre...

JUDICIAL. Terreno calle Bolívar entre Vedia y Mitre, secretario del doctor Goñi...

JUDICIAL. Terreno calle Bolívar entre Vedia y Mitre, secretario del doctor Goñi...

JUDICIAL. Terreno calle Bolívar entre Vedia y Mitre, secretario del doctor Goñi...

JUDICIAL. Terreno calle Bolívar entre Vedia y Mitre, secretario del doctor Goñi...

JUDICIAL. Terreno calle Bolívar entre Vedia y Mitre, secretario del doctor Goñi...

JUDICIAL. Terreno calle Bolívar entre Vedia y Mitre, secretario del doctor Goñi...

JUDICIAL. Terreno calle Bolívar entre Vedia y Mitre, secretario del doctor Goñi...

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA ABOGADO Asuntos civiles, comerciales y criminales...

Dr. ALBERTO IRIBARNE ABOGADO Estudio: Corrientes 1352. - U. T. 3528

JUAN ATILIO BRAMUGLIA ABOGADO Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales...

JOSE E. PFLEGER ABOGADO Perito mercantil Asuntos civiles, comerciales y criminales...

J. M. MANGANIELLO ABOGADO (Horas de oficina: de 10 a 18) LAVALLE 1268 - Planta Baja No. 11

HUMBERTO BARRAZA y JOSE ROZAS ABOGADOS Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires...

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI ESPECIALISTA Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis...

BRONCERIA Lámparas y cacinas a gas líquido. Economía comodidad y confort...

COMPANIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD 651 - CORRIENTES - 659 A NUESTROS CLIENTES Y AL PUBLICO EN GENERAL

La Compañía ha investigado recientemente en un estudio...

Casa Rovreda Fundada el año 1884 818 Defensa 818 8º A AVIACION, CHAUFFEUR, MECANICO Nuestra Gran Especialidad



ROPA PARA OBREROS

UNIFORMES CHAUFFEURS

PIDA USGEO CATALOGO

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

TRAJE ENTERIZO (Mamaluco) \$ 13.50, \$ 15.- y \$ 16.-

Tamaño N.º O, medida extraordinaria \$ 17.- y \$ 18.-

PANTALON con peto - Tamaños 1, 2, 3 \$ 9.50 y \$ 10.50



TRAJE ENTERIZO (Mamaluco) \$ 13.50, \$ 15.- y \$ 16.-

Tamaño N.º O, medida extraordinaria \$ 17.- y \$ 18.-

PANTALON con peto - Tamaños 1, 2, 3 \$ 9.50 y \$ 10.50

